



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Zinacantepec, Estado de México; a 06 de julio de 2017
228032000/1424/2017

CONTADOR
ADALBERTO SALERO SÁNCHEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
P R E S E N T E

En atención a su oficio número 22830000-1887/2017 de fecha 04 de julio del presente año, en el cual solicita que se le proporcione la información solicitada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense con folio 00127/SCEM/IP/2017, me permito informar a usted lo siguiente:

1. Solicito la fecha que la Secretaría de Cultura participo en el programa escalado a nivel estatal. 21 de marzo de 2017 y 25 de mayo de 2017.
2. Cuántas plazas se han otorgado mediante el sistema de escalafón. En la primera convocatoria fueron otorgadas 2 plazas y en la segunda 8 plazas.
3. Cuánta plaza ha otorgado de manera directa el Lic. Cristian Caballero, Director de Administración. Ninguna, las peticiones las realizan las áreas al C. Secretario de Cultura.
4. Antes y después de ingresar al sistema de escalafón. Esta pregunta no es concreta.
5. Deseo saber el perfil de las plazas que el Director de Administración ha otorgado del nivel 5 al 23, cuáles fueron asignadas de manera directa por indicaciones del director de Administración. Ninguna, el suscrito no cuenta con la facultad de otorgar plazas, en virtud de que no se encuentra dentro de sus funciones, tal y como lo establece la normatividad aplicable a la Secretaría de Cultura.
6. Si el Director de Administración beneficio a algunos servidores públicos de la Secretaría de Cultura requiero en versión pública el perfil académico de cada uno de los servidores públicos beneficiados. No se ha beneficiado a ningún servidor público de manera directa.
7. Solicito el perfil laboral de las plazas asignadas a las o los servidores públicos beneficiados. Ninguna, el suscrito no cuenta con la facultad de otorgar plazas, ya que no se encuentra dentro de sus funciones, tal y como lo establece la normatividad aplicable a la Secretaría de Cultura.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

L.C.P. CRISTIAN CABALLERO LÓPEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



c.c.p

Archivo
MLPG/evs

SECRETARÍA DE CULTURA
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN